



Resolución de Consejo Directivo 335 / 2024 - SAL -UNSa
12.241/22 Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la
sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición,
para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con
dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Salud Hombre Sociedad" de la
Carrera de Medicina de esta Facultad.
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
15/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -CD- N°

Salta,
Expediente N° 12.241/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se Convoca a
Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de
Profesor en la Categoría Adjunto Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura
"Salud Hombre Sociedad" de la Carrera de Medicina de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 272/23,
emite el dictamen con fecha 21 de marzo de 2.024 (fs.162/166).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento de
Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares- Resolución CS N° 350/87 y
modificatorias- no se presentó impugnación al dictamen.

Que el Despacho Conjunto N° 47/24 de la Comisión de "Docencia,
Investigación y Disciplina", y "Hacienda y Finanzas" aconseja: aprobar el Dictamen del
Jurado, solicitar al Consejo Superior designar en el cargo de Profesor Regular en la
Categoría Adjunto, dedicación Semiexclusiva al Méd. Néstor Enrique Heredia, e imputar la
erogación en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, asignado por
Resolución CS N° 093/21 y se encuentra en el inciso I de la Planta Docente, según
Resolución CS N° 444/22.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 01-04 del 22-04-24)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación
del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de
Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, para la
asignatura "Salud Hombre Sociedad" de la Carrera de Medicina de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación del Méd.



Resolución de Consejo Directivo 335 / 2024 - SAL -UNSa
 12.241/22 Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la
 sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición,
 para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con
 dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Salud Hombre Sociedad" de la
 Carrera de Medicina de esta Facultad.
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
 15/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
 "50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -CD- N°

**Salta,
 Expediente N° 12.241/22**

Néstor Enrique Heredia D.N.I N° 11.943.728, en el cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Salud Hombre Sociedad" de la Carrera de Medicina

ARTICULO 3°: Imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, asignado por Resolución CS N° 093/21 y se encuentra en el inciso I de la Planta Docente, según Resolución CS N° 444/22.

ARTICULO 4°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a postulante aceptado y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DGAA
ma
HMC
MA


 Lic. NELIDA ELINA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




 Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa